

NOVA POWER S.A.

Guayaquil, 17 de agosto de 2018

Sr. Ing.
RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinario de Accionistas de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la misma, por un periodo de **CINCO** años, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** consta en la escritura pública otorgada en esta ciudad, el 9 de abril del 2003, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini y luego de ser debidamente aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de mayo del 2003.

Ud. Reemplaza en el cargo al Sr. Carlos Francisco Duran Velásquez, cuyo nombramiento fue inscrito el 01 de Diciembre del 2015.

Atentamente

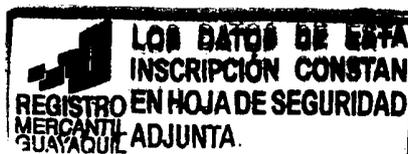


CARLOS FRANCISCO DURAN VELASQUEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** para el cual he sido elegido.-Guayaquil, 17 de agosto de 2018



ING. RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA
GERENTE GENERAL
C.C.# 0923610588



RUC : 0992304162001
Email: novapower2003@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.288
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NOVAPOWER S.A.**, a favor de **RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA**, de fojas **41.167 a 41.170**, Registro de Nombramientos número **11.587**.

ORDEN: 43288



Guayaquil, 27 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0422278

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COORDINACION DE JAYAHUIL

RECIBIDO

06 SEP 2011

HORA: *11:30*

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MF*